

422

ACTA N° 069 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>(Transparencia y Renovación)</small>
Código: FO-MJ-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	29 de Noviembre de 2017 – 06:11am
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	069
INVITADO (S)	Secretaria de gobierno Daniela Ruiz Ospina
TEMA PRINCIPAL	Presentación informe de gestión de la secretaria de Gobierno
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	30 de noviembre de 2017

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Presentación informe de gestión de la secretaria de gobierno a cargo de la Doctora Daniela Ruiz Ospina.
5. Comunicaciones.
6. Varios.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO	Presente
ESPINOSA CASTRO ÁNGELA MARÍA	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTA N° 069		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

El orden del día ha sido aprobado por 10 votos de 10 concejales presentes.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO A CARGO DE LA DOCTORA DANIELA RUIZ OSPINA.

- **Interviene la Doctora Daniela Ruiz Ospina:**

Buenos días para todos, una posición breve del informe de gestión de la secretaría de gobierno del año 2017, cada uno de ustedes tiene en cada uno de su escritorio una manilla correspondiente a la campaña que se viene realizando de la comisaria de familia con respecto a la violencia intrafamiliar contra niños, niñas y adolescentes, con relación a la comparación del presupuesto del 2017 evidentemente y como fue uno de los conjuntos determinantes en el año anterior, en el año 2016 la ejecución de la secretaría de gobierno fue mínima bajo un 67% en cada uno de los ITEM se puede evidenciar la inversión y por tanto el porcentaje de ejecución, para el año 2017 se presenta un presupuesto atendiendo cada uno de los rulos, en ese sentido entendemos que en temas de prevención y atención de desastres a la secretaría de gobierno le fue asignado un presupuesto de 121.109.150 correspondiente a la gestión del riesgo y a la fecha con corte al 30 de septiembre se cuenta una ejecución del 96.21%, en temas de apoyo a la infancia caldeña se tiene un presupuesto de 250 millones de pesos con una inversión hasta la fecha de 248 millones el cual no se ha incluido la campaña que se está realizando.

El municipio de Caldas logra un convenio con el área metropolitana del cual el municipio aporta 80 millones y el área metropolitana aporta a porta 400 millones para el tema de limpieza de quebradas, todo esto enfocado a la prevención del riesgo.

Contamos con el convenio del cuerpo de bomberos voluntarios del municipio y la defensa civil, la doctora Gladis Elena Redondo es abogada de la comisaria de familia encargada de los temas de violencia intrafamiliar, que por los índices altos de violencia intrafamiliar en el municipio nos vimos en la necesidad de tener una persona que se encargará única y exclusivamente de este tema.

Con la corporación CRECER, tenemos el hogar de paso para la protección de niños, niñas y adolescentes, cuando la trabajadora social determine que se debe retirar un menor de edad del núcleo familiar, tenemos el hogar de paso mientras en el instituto colombiano de bienestar familiar logramos un cupo en uno de sus hogares de una de sus modalidades, de acuerdo a la obligación que tenga el menor, sea a nivel sexual, drogadicción.

Con la policía nacional tenemos el convenio 312 que corresponde a los bachilleres auxiliares.

Posterior a esto se tiene entonces los convenios o contratos para la ejecución de estas campañas.

424

ACTA N° 069 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Dentro de las actividades que corresponden a cada uno de los proyectos tenemos proyectos de infancia y adolescencia y que a su vez corresponden a la ejecución de cada uno de estos rulos.

PRESENTACION DIAPOSITIVA, EXPLICANDO CONVENIOS.

- **Interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

Buenos días para todos, no se sabe el presupuesto general de estar vertientes, tenemos unas líneas que no están cumpliendo la ejecución, entonces es muy difícil tener un debate, pero lo que no se mide no se puede controlar y nosotros con la información si vamos a controlar lo que nos entregan el tema de infancia y adolescencia es bueno que nos digan, entonces quería saber cuántas campañas de prevención se hicieron, cuantas contrataciones de hogar de paso se hicieron, en materia de prevención de violencia intrafamiliar cuantos fueron los talleres, las campañas, hay unas reglas claras que se deben de cumplir para la gestión. Así es muy difícil tener un debate, si vamos a calificar la gestión yo le pongo 0 en materia de resultados.

- **Interviene la concejala Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Buenos días para todos, me da mucha pena pero no sé si es que los secretarios no han entendido cual es el informe que necesitamos para poder evaluar los programas, metas, proyectos, todo lo concerniente a la secretaria, pero si me tengo que unir a las palabras de Mauricio, es como si no quisiera que nos enteráramos de las cosas.

- **Interviene la concejala Sorany Yiseth Tejada Flórez:**

Buenos días para todos, dentro de su gestión y lo que viene realizando quiero resaltar varias cosas que de una u otra manera han dado respuesta al requerimientos que venían siendo desde el año pasado, de alguna u otra manera no existe una ruta clara de donde deben acceder las personas víctimas del acoso, entonces con esta campaña no solo estamos haciendo que la familia sea más unida, cercana, mas afecto, sino que en el volante la ruta de atención entonces con esta ruta de atención vamos a lograr que las personas se sientan que están acompañadas, que hay una atención y que verdaderamente se dé un establecimiento de sus derechos, entonces hay me siento que se dio respuesta a un requerimiento que yo había efectuado y que verdaderamente los ciudadanos del municipio de Caldas tengan esta información.

Segundo lugar les pido encarecidamente que se refuerce las campañas en todos los colegios, que se le expliquen qué derechos tienen los niños, que derechos tienen los padres, en área de prevenir todo tipo de delitos y cosas que acechan a los jóvenes.

ACTA N° 669		 Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>Transparencia y Rendición de Cuentas</small>
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

- **Interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

En total son 49 rulos de esos 49, 19 están en 0 pesos eso equivale al 38.77 pesos que no se ha hecho nada, dentro de los cuales están el fortalecimiento a la fuerza pública y si vamos a ver realmente cuales se están cumpliendo de estos rulos, son 20 rulos, eso equivale al 20%, nosotros no podemos decir que estamos bien en cumplimiento de metas, desde mi concepto arrancamos mal en el plan de desarrollo.

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez:**

Buenos días para todos, unirme a las palabras del concejal Mauricio Cano y de la concejala Gloria, necesitamos tener una información más clara sobre las metas y todos los proyectos que ustedes tienen hay, necesitamos mucho compromiso con el municipio y la comunidad, para eso es que fuimos elegidos, para mostrar resultados. Acá no vemos y ya en otra oportunidad se había preguntado sobre las cámaras de seguridad, si están funcionando en estos momentos las cámaras de seguridad, cuantas en este momento están funcionando. Yo sí creo que le deberíamos de invertir más al fortalecimiento de la fuerza pública, con el convenio con los policías bachilleres ha traído cosas muy gratas a la comunidad, haciendo control. En cuanto a los servidores del espacio público, como los están capacitando para que ellos hagan un buen ejercicio, en cuanto a eso si me gustaría que nos informaran.

En la prevención de riesgo los habitantes de calle es un riesgo, hay que empezar a trabajar, yo sé que no es fácil, pero si debemos tener un compromiso, porque queremos de verdad un municipio limpio, seguro.

- **Interviene la doctora Daniela Ruiz Ospina:**

Con el tema generalizado con el tema legal procederé a dar respuesta con los indicadores, otro de los temas generalizados es el tema de espacio público estamos trabajando para que esas personas de espacio público se capaciten, con los bomberos nosotros todos los días estamos procurando hacer una funcional el trabajo de ellos, el licor adulterado para conocimiento de todos la inspección primera de policía venimos haciendo control con el tema de licor adulterado, con los menores de edad es un tema muy complejo, venimos trabajando.

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

LECTURA DE DECRETO QUE CONTIENE 19 ARTICULOS CON RESPECTO A LA PROHIBICION, REQUISITOS PARA ESPECTACULOS PIROTECNICOS Y POLVORA.

PUNTO SEXTO: VARIOS.

ACTA N° 069 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

- **Interviene la concejala Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Muchas gracias, quería contarles a los concejales que salieron el tema de la calificación de las instituciones y quiero felicitar a la Institución María Auxiliadora, porque continua siendo la primera institución oficial del municipio, me parece que es un logro de aplaudir, de alegrarnos, en el municipio quedamos en el puesto 141, pero no se dejaba abrir el link para poder mirar.

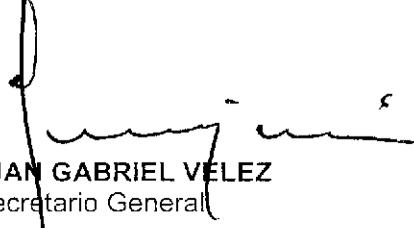
- **Interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

El tema de responsabilidad social, si no está claro cuál ha sido nuestra ejecución hasta ahora, mucho menos vamos a tener una proyección sin saber la realidad. De nosotros depende en gran parte con nuestras decisiones, dependen que estos indicadores mejoren o que no mejoren. Hasta el momento considero que no se ha ganado la confianza de los secretarios.

- **Interviene el presidente Juan David Herrera Salazar:**

Agotado el orden del día y siendo las 9:06 de la mañana damos por finalizada la sesión del día de hoy, invito para mañana 6 de la mañana debates proyectos de acuerdos y vigencia excepcional.


JUAN DAVID HERRERA SALAZAR
 Presidente


JUAN GABRIEL VELEZ
 Secretario General